

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo el procedimiento de concesión de subvención en la modalidad de Modernización de Pequeña y Mediana Empresa Comercial e Implantación de Sistemas de Calidad.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación, sin surtir efecto, al domicilio indicado por el interesado, de la Resolución del Procedimiento Administrativo de Reintegro de fecha 28.7.2015, se realiza la misma por medio de la presente publicación facultativa en este Boletín Oficial, haciéndose indicar que contra dicha Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición, ante la Delegación Territorial, en el plazo de un mes, o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar ambos plazos desde el día siguiente al de la presente publicación.

Interesada: Najurkos, S.L. NIF: B91****81.

Representante: José Manuel Jurado Rodríguez NIF: 28*****7N.

Expediente: PYM2010SE0111.

Acto notificado: Resolución del Procedimiento Administrativo de Reintegro.

Domicilio a efectos de notificación indicado en el expediente administrativo: Avda. de Europa, 101, letra E, pta.3, Dos Hermanas (Sevilla).

Sevilla, 5 de noviembre de 2015.- La Delegada, Susana María López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»